

de colegiación 18351, y para efectos de notificaciones puede ser localizada al número 9450-0533, o al correo electrónico abog.tracystanley@gmail.com; con oficina ubicada Barrio el Centro Avenida San Isidro calle 12, frente a la FUNDAUPN, Actuando en mi condición de apoderada legal del señor **SANTOS ARNULFO ARTICA MARADIAGA**, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, con domicilio en Tocoa, Colón, con número de identidad 0209-1983-00318, con RTN 02091983003184, con celular 95790462, quien actúa en su condición de Gerente Propietario del negocio denominado "**TRANSPORTE ARTICA**"; solicitud que fundo en los hechos y consideraciones legales siguientes:

### HECHOS

**PRIMERO:** Con fecha 18 de Mayo del año 2017, mi representado el señor **SANTOS ARNULFO ARTICA MARADIAGA**, se constituyó como Comerciante Individual bajo la denominación de "**TRANSPORTE ARTICA**" mediante instrumento número 91, inscrito bajo asiento 82 del Tomo 272 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La Ceiba, Atlántida.

**SEGUNDO:** Con el objeto de cumplir con las disposiciones que regula la Ley de Transporte Terrestre, para la solicitud por primera vez de Certificado de Operación y Permiso de Explotación a favor de mi representado se dispone con una unidad con las características siguientes: **MARCA: FREIGHTLINER; MODELO: CASCADIA; TIPO: CABEZAL; COLOR: BLANCO; PLACA: HAB4115; AÑO: 2009; MOTOR: 47290180009532; CHASIS: 1FUJGLDR59LAG6279; VIN: 1FUJGLDR59LAG6279; CIL: 14800.**

### FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en los artículos 80, 321, 323 de la Constitución de la Republica 1, 3, 19, 29, Reformado 29-A, 29-B, 53 Reformado, 56, 57, 60, 61,